

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**COORDINACIÓN ZONAL/ DIRECCIÓN DISTRITAL
14D02 HUAMBOYA-PABLO SEXTO-PALORA-
EDUCACIÓN**

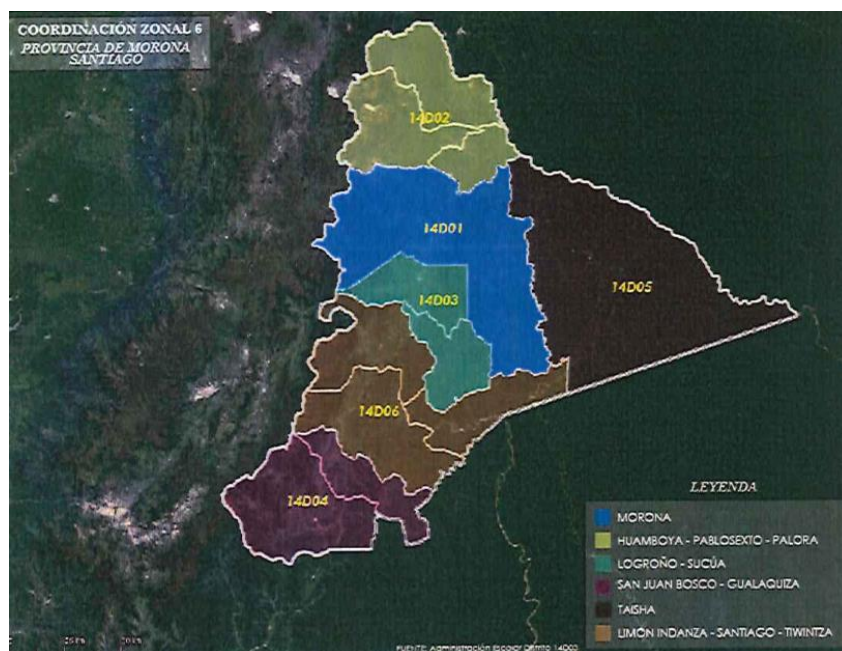
ENERO – DICIEMBRE 2025

Índice de contenidos

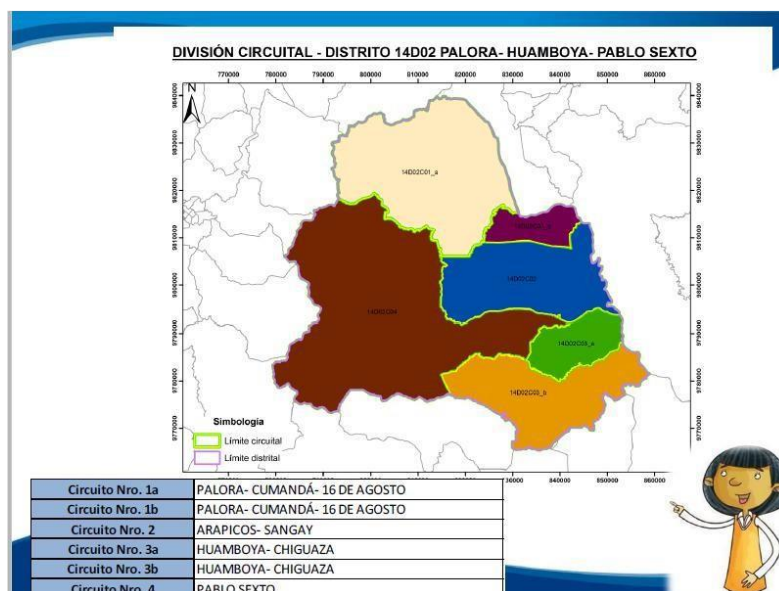
Mapa geográfico	3
Presentación	4
Glosario de siglas	7
Introducción	8
Rendición de Cuentas gestión 2025	11
Principales hitos 2025	21
Presupuesto	24
Desafíos para la gestión 2026	24
Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)	26

Mapa geográfico

ZONA 6 -PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO-UBICACIÓN DEL DISTRITO 14D02



DIVISIÓN CIRCUITAL-DISTRITO 14D02 HUAMBOYA-PABLO SEXTO-PALORA



Presentación

El artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: “Los ciudadanos, en forma individual y colectiva participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano”.

El artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador determina: "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador" del poder público, en ejercicio de sus derechos de participación".

La Constitución de la República del Ecuador establece: “Art. 208.- Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley: 2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.

Con la convicción de que la educación es un derecho de todas las personas a lo largo de la vida y una obligación ineludible del Estado, la Coordinación Zonal de Educación, Zona 6 conjuntamente con la Dirección Distrital 14D02 Huamboya-Pablo Sexto-Palora se planteó como objetivo fundamental en el año 2023, coadyuvar en la construcción de un sistema educativo de calidad, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género, desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

El objetivo de la educación es preparar a los jóvenes para afrontar los desafíos profesionales y personales a los que se enfrentarán a lo largo de su vida, de forma que se puedan integrar y participar activamente en la sociedad. Sin embargo, la naturaleza de este reto ha cambiado sustancialmente en las últimas generaciones. Durante mucho tiempo, el conocimiento que los profesores enseñaban a sus alumnos se mantenía como un conjunto de verdades estables durante toda su vida, y la adquisición de este saber les permitía acceder a un empleo que perduraba hasta la jubilación.

Los jóvenes de hoy necesitan prepararse para empleos que aún no existen, saber reciclarse para poder cambiar de uno a otro, aprender a manejar tecnologías que están por inventarse, y gestionar relaciones complejas con personas de diferentes culturas y valores. Vivirán en un mundo con múltiples fuentes de información, donde saber discernir la calidad de estas, y tener la capacidad de integrar, serán fundamentales.

Pretender que la educación sea impermeable a estos cambios y argumentar que es contraproducente que el modelo educativo se adapte a las nuevas necesidades de aprendizaje, sólo se puede diagnosticar como una ceguera que urge remediar. La necesidad de adquirir conocimientos se mantiene. Por supuesto, son los cimientos de todo aprendizaje. Pero hoy en día es necesario mucho más. Los alumnos necesitan desarrollar un espíritu crítico y mantener la curiosidad para estar al tanto de los avances. Los temas no se acaban en el último capítulo de un libro de texto; ya no se acaban nunca. Las barreras entre disciplinas son cada vez más tenues. En este nuevo mundo quienes sepan aplicar el conocimiento a resolver problemas complejos, tendrán la llave del éxito.

La rendición de cuentas, de los resultados alcanzados en el año 2025, refleja el camino recorrido en la implementación de un nuevo y mejor sistema educativo, en los cantones de Huamboya, Pablo Sexto y Palora, cumpliendo con los ejes programáticos de la planificación institucional, beneficiando a miles de niños, niñas y jóvenes de la Amazonía, la Dirección Distrital 14D02 mantiene bajo su jurisdicción 6 circuitos, con 85 Instituciones Educativas con su respectivo código AMIE; de las cuales son; 82 Fiscales, 01 Fiscomisional con Promotor; 01 Especializada y 1 cerrada temporalmente.

INSTITUCIONES QUE SE ENCUENTRAN TERRITORIALMENTE DENTRO DEL DISTRITO 14D02 HUAMBOYA-PABLO SEXTO-PALORA			
AÑO 2024-2025			
CANTÓN	PARROQUIA	CIRCUITOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS SIERRA
HUAMBOYA	HUAMBOYA	14D02C03_a	14
	CHIGUAZA	14D02C03_b	29
PABLO SEXTO	PABLO SEXTO	14D02C04	09
PALORA	PALORA	14D02C02	19
	SANGAY	14D02C01_b	08
	CUMANDA	14D02C01_a	05
Total	6	6	85
Nota: Se debe indicar que en circuito 14D02C01_b existen 06 IE fiscal, 1 Fiscomisional y 1 especial que da un total de 08 IE.			
Elaborado por: Unidad de Planificación Distrital			

Se realizó el proceso de Actualización Boleta AMIE Fin de Año 2024-2025 de 85 IE de las cuales el Cecib de Educación Básica Angel Ikiam está cerrada temporalmente, a partir del año lectivo 2023-2024 por lo que se inició el Año Lectivo 2024-2025 con 84 IE.

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer a la ciudadanía la labor efectuada por el Distrito 14D02 Huamboya-Pablo Sexto Palora-Educación en el marco a las Leyes establecidas para el manejo, gestión y ejecución del Presupuesto para el año 2025. Enfocados en una atención de calidad y calidez con óptimos resultados.

Con el afán de impulsar el desarrollo integral y el bienestar de los estudiantes, desde el Distrito 14D02 Huamboya-Pablo Sexto Palora-Educación se ha trabajado articuladamente con Docentes, Directivos, Líderes Educativos, Zona 6 de Educación, aliados de los GADS Municipales, Presidentes de Juntas Parroquiales y entidades particulares; lo que nos ha permitido avanzar en las transformaciones del sector educativo. Sin duda todos los procesos realizados en nuestro Distrito han sido en beneficio de la Comunidad Educativa y por ende deben ser transparentados y evaluados por la ciudadanía, cumpliendo así el mandato constitucional y, los logros alcanzados en función de los ejes de trabajo institucional.

En cumplimiento a los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS; la Dirección Distrital 14D02 Huamboya-Pablo Sexto Palora-Educación, realiza la rendición de cuentas correspondiente al año 2025, exponiendo los resultados obtenidos en la gestión, mismos que han sido encaminados en el logro de una educación de calidad y calidez, ampliando la cobertura y población objetivo, tratando de llegar a los sectores más vulnerables, con la finalidad de que la ciudadanía conozca y retroalimente la gestión pública.

En este sentido, el informe recoge la gestión realizada por la Dirección Distrital 14D02 Huamboya-Pablo Sexto Palora-Educación durante el año 2025, en el marco de sus responsabilidades y atribuciones, la cual se ha realizado con el apoyo de cada una de las autoridades y sus funcionarios, quienes han coadyuvado a la consecución de logros de los objetivos institucionales establecidos, así como del Plan Nacional de Desarrollo.

1. **Glosario de siglas**

ASRE:	Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa.
NAP:	Nivelación y Aceleración Pedagógica.
SAPFI:	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
EGB:	Educación General Básica
SEEBJA:	Servicios Educativos Extraordinarios para Jóvenes y Adultos.
PCA:	Planificación curricular anual
NEE:	Necesidades Educativas Especiales.
PCI:	Plan curricular institucional.
DECE:	Departamento de Consejería Estudiantil.
OVP:	Orientación Vocacional y Profesional.
GAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado.
AMIE:	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
POA:	Plan Operativo Anual.
PAI:	Plan Anual de Inversión.
GIEE:	Gestión de Instrucciones y Establecimientos.
CECIB:	Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe.
UECIB:	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe.
EOD:	Entidad Operativa Desconcentrada.
TIC:	Tecnologías de la Información y Comunicación.
IE:	Institución Educativa
PGR:	Plan de Gestión de Riesgos

2. Introducción

Según lo establecido en la constitución de la república de nuestro país en el Art. 26 “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y lo determinado en el artículo 27, la educación debe ser de calidad. Es por ello por lo que es necesario identificar el tipo de sociedad que queremos tener, para plantear las estrategias necesarias para conseguir los objetivos propuestos, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la construcción y a la consecución de las metas planteadas.

El Ministerio de Educación se encuentra en su etapa de restructuración basada en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Estatuto Orgánico por procesos, bajo este esquema de modernización y alineación se ha considerado herramientas adecuadas que optimizan tiempos de ejecución en los procesos y a su vez se controle las actividades ejecutadas. La modernización de la administración pública es un factor que ha promovido el crecimiento del sector competitivo, enfocada a la nueva postura de gobierno, que mantiene estrategias para lograr una gestión de calidad orientada al ciudadano.

El Ministerio de Educación diseña estrategias y mecanismos direccionados para su ejecución a Zonas, Distritos, mismos que son necesarios para asegurar y garantizar la calidad de los servicios educativos, en todos sus niveles y modalidades, desarrollando proyectos y programas educativos que fortalecen la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural.

Los procesos realizados como distrito 14D02 han sido en beneficio de toda la comunidad educativa, por ende, deben ser transparentados y evaluados por la ciudadanía, cumpliendo así con el mandato constitucional, los logros alcanzados en función de los ejes de trabajo institucional, los cuales corresponden a calidad, cobertura, derechos y gestión. La misma que comprobaba la gestión institucional si cumple o no con los requerimientos, necesidades y expectativas de la ciudadanía.

La evaluación pública permite fortalecer la gestión y mejorar los servicios que las instituciones brindan a la población de cada cantón.

El Estado ecuatoriano a través del Ministerio de Educación está comprometido en garantizar el acceso, interacción, permanencia y calidad de la educación Inicial I y II (3 a 4 años de edad), Preparatoria Primer grado (5 años de edad), Básica elemental de segundo, tercero y cuarto año (6 a 8 años de edad), Básica media de quinto, sexto y séptimo año (9 A 11 años), Básica superior de octavo, noveno, décimo (12 a 14 años, Bachillerato primero, segundo y tercero (15 a 18 años), mediante la formación integral e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos de nuestra jurisdicción.

Con la certeza de que la educación es un derecho de todas las personas a lo largo de la vida y una obligación inexcusable del Estado, la Coordinación Zonal de Educación, Zona 6, se planteó como objetivo fundamental en el año 2022, contribuir en la construcción de un sistema educativo de calidad, calidez mediante la formación integral, holística de todos los estudiantes, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género, desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

A partir del 1 de febrero de 2014, las actividades y responsabilidades que venían siendo ejecutadas por las Direcciones Provinciales de Educación Hispanas y Bilingües a nivel del país, quedan sin efecto una vez que entra en vigencia el Acuerdo Ministerial N° 0015-14, mediante el cual las direcciones Provinciales antes indicadas se cierran, el rol, las funciones y actividades que están ejerciendo son asumidas por las nuevas Unidades Administrativas Direcciones Distritales de Educación, en base al cumplimiento de aquello el Ministerio de Educación emite el Acuerdo Ministerial N° 047-12 de fecha 25 de enero 2012, mediante el cual se crea dentro de la jurisdicción de la Coordinación Zonal 6, el Distrito Educativo Intercultural y Bilingüe “**HUAMBOYA – PABLO SEXTO - PALORA**”, ubicado en el Cantón Huamboya, Provincia de Morona Santiago, con sede en la cabecera cantonal de Huamboya.

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de fecha 13 de Diciembre de 2023, la Mgs. Nicole Stephanie Bonifaz López, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, resuelve reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos:

Art. 1.- Sustitúyase el texto del Art. 20 por el siguiente:

“Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido, *una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía.*

Es deber del sujeto obligado garantizar la disponibilidad de la información mediante los links de verificación de sus formularios presentados al CPCCS.

En el caso de que la información subida en el sistema informático sea incompleta o no se haya implementado el proceso establecido en este reglamento el sujeto obligado/entidad será considerado como incumplido, en virtud de lo cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, actuará según sus competencias constitucionales y legales.

El sistema notificará la finalización del proceso al sujeto que rinde cuentas con la emisión de un correo electrónico del usuario responsable del ingreso de la información”.

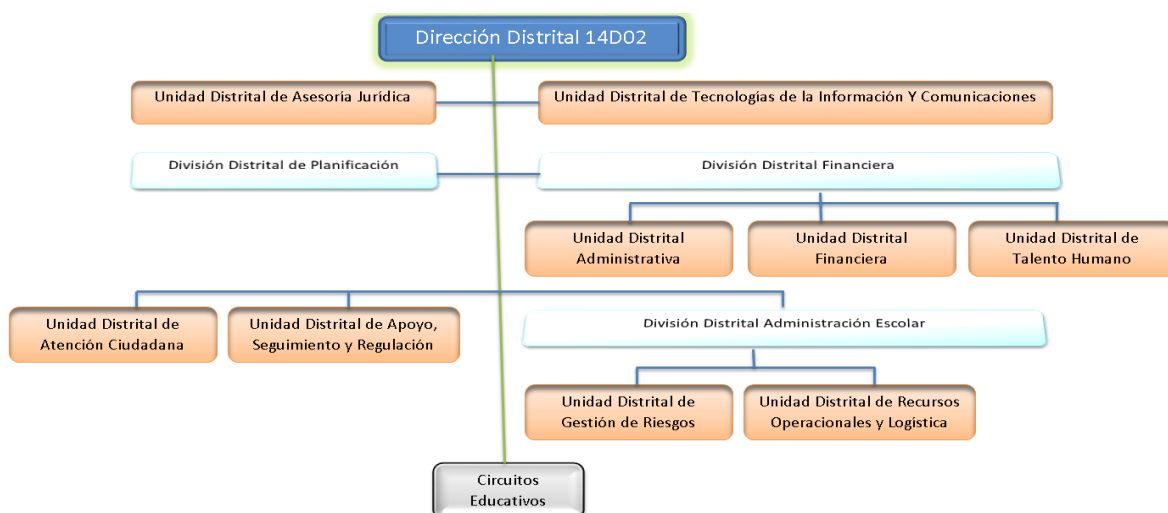
Mediante Memorando Nro. MINEDEC-CZ6-2026-00593-M de fecha 22 de enero de 2026 la Mgs. Marcela Paulina Villavicencio Jara, COORDINADORA ZONAL DE EDUCACION ZONA 6, da a conocer los lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 para las Subsecretarías de Educación/Coordinaciones zonales, EODS y Direcciones Distritales.

Institución pública que tiene como MISIÓN: Garantizar el acceso a educación de calidad a las y los ecuatorianos a lo largo y en cualquier momento de la vida, mediante una oferta educativa amplia y pluricultural en todos los niveles; con modalidades suficientes y flexibles, que reconozcan los logros de aprendizaje, el crecimiento personal, la interacción social, el aporte al trabajo, el desarrollo cultural y el ejercicio de la ciudadanía; VISIÓN: Vemos a todas las ecuatorianas y ecuatorianos con plenas capacidades individuales y sociales para ejercer una vida plena y participar del mundo del trabajo; apoyados por un Sistema Nacional de Educación que facilita el acceso universal a un aprendizaje integral, holístico y variado, de alta calidad, enfocado en derechos, intercultural e inclusivo.

Institución pública que aplica los VALORES: Descubrimiento, Innovación, Desarrollo personal, Relacionamiento, Intercultural, Inclusión, Justicia social, Solidaridad, Ejercicio de derechos, Responsabilidad, Participación, Diálogo y Honestidad.

Su estructura orgánica es la siguiente:

Ilustración 1 Diagrama estructural de la Dirección Distrital 14D02



Fuente: Planificación

Elaborado: Unidad de planificación distrital

3. Rendición de cuentas gestión 2025¹

Ejes de acción (Tomado de la página web del Mineduc <https://educacion.gob.ec/ejes-de-accion/>)

Educación Esperanza: Garantizar equidad en la calidad de infraestructura educativa en todo el territorio nacional.

El eje "Educación Esperanza" busca garantizar la equidad en la calidad de la infraestructura educativa en todo el territorio nacional, asegurando entornos de aprendizaje dignos y seguros para todos los estudiantes.

Esta iniciativa del Ministerio de Educación se enfoca en reducir brechas, mejorando condiciones físicas que influyen directamente en la concentración y el aprendizaje, promoviendo la inclusión y la participación en el aula.

Bienestar Educativo: Garantizar que los recursos educativos sean de calidad, permanentes y progresivos.

Se busca mejorar la eficiencia y eficacia de una institución educativa, fortaleciendo su gestión y capacidad para cumplir sus objetivos. Esto implica fortalecer áreas como liderazgo, planeación, evaluación, seguimiento, capacitaciones, gestión financiera y eficiencia administrativa.

Entendemos que un niño no puede aprender si no está bien física y emocionalmente. El bienestar fue nuestra prioridad.

- **Alimentación Escolar:** Garantizamos la entrega de **128,754** raciones alimenticias, cubriendo el **100%** de la población estudiantil priorizada.
- **Salud Mental:** Fortalecimos los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE), atendiendo **3600** casos de acompañamiento psicológico y emocional.
- **Uniformes y Textos:** Se entregaron **7374** kits de textos y **6890** uniformes a tiempo para el inicio del ciclo escolar.

Impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niños, niñas y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables.

Durante el año lectivo 2025 se realizó la entrega de uniformes y textos escolares a 84 instituciones educativas del Distrito 14D02 Huamboya-Pablo Sexto Palora-Educación; incluyendo a las de difícil acceso (Kayamentza) para un aproximado de 97 estudiantes. Esta entrega benefició a estudiantes desde 1ero. de

Educación General Básica hasta 3ero. de Bachillerato General, con el objetivo de fortalecer el proceso educativo en los distintos niveles de enseñanza.

Se realizó la entrega a 7374 estudiantes quienes recibieron los textos escolares en sus dos etapas “primera fase y segunda fase, en cuanto a uniformes escolares de distribuyeron 3445 uniformes escolares 6 prendas a las instituciones educativas de jurisdicción hispanas, 3445 uniformes escolares complementario-bilingües incluido las 3 prendas para las instituciones de jurisdicción bilingüe de nuestra Dirección Distrital. Esta entrega benefició a estudiantes desde 1ero. de Educación General Básica hasta 3ero. de Bachillerato General, con el objetivo de fortalecer el proceso educativo en los distintos niveles de enseñanza.

La distribución se realizó durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, conforme se recibió las entregas correspondientes por parte de los proveedores (imprentas). En total, se efectuaron 04 entregas en fechas diferentes, por lo que se procedió de manera inmediata al armado de los KITS, su distribución y entrega a las IE.

Se distribuyeron 6890 KITS de uniformes a los estudiantes de las IE; la misma que incluyó instituciones interculturales que recibieron KITS de 06 prendas e instituciones interculturales bilingües que recibieron KITS de 03 prendas; así como KITS de tarach y shakap para mujeres y camisa, pan talón y senta para varones.

La distribución y entrega se lo realizó en su totalidad y oportunamente; así como se hizo el seguimiento al proceso de distribución de estas hacia los estudiantes. Todo el procedimiento se encuentra debidamente evidenciado mediante actas de entrega-recepción tanto del Distrito a las IE como de las IE a los estudiantes; las cuales se encuentran legalizadas por sus representantes legales.

Se realizaron los simulacros de sismos durante el año 2025 una vez al mes en las 84 IE del Distrito; incluidas las particulares.

Se realizó capacitaciones del Plan de Emergencia; se capacitó a los estudiantes y directivos con la finalidad de crear una conciencia de precaución y conciencia ante una posible amenaza.

Educación para la Vida: Ingreso, permanencia, culminación, inserción y reinserción escolar

No solo enseñamos materias, formamos ciudadanos capaces de enfrentar el mundo real. Nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso por lo que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”.

- La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión UDAI realizó inscripciones y traslados de educación ordinaria a especializada a estudiantes con necesidades educativas específicas asociados a una discapacidad, también ejecutó evaluaciones psicopedagógicas con sus informes respectivos de los estudiantes con NEE asociados o no a una discapacidad, se procedió a realizar el seguimiento de los casos de los estudiantes y el dialogo con los padres de familia o representante4s legales, se realizó a demás el seguimiento con el dialogo con los docentes tutores de las diferentes IE en su jurisdicción, a los representantes legales o padres de familia. Se realizó sensibilizaciones, capacitaciones y asesoramiento individual sobre los temas de necesidades educativas adaptaciones curriculares y el Diseño Universal para el Aprendizaje-DUA.
- En Educación Inicial de 0 a 5 años; con respecto a la oferta en Educación Inicial (de 3 a 5 años), en el período 2024-2025, se encuentran registrados y paralelados todos los estudiantes en el CAS.
- En lo que respecta a la Oferta en EGB de 1° a 10° y bachillerato, en el período lectivo 2024-2025, todos los estudiantes registran matricula automática en el CAS y son asignados a un paralelo conforme disponibilidad de cupo.
- En el año 2025 se trabajó en las ofertas Educativas Extraordinarias en las instituciones educativas de: Unidad Educativa Huamboya, Unidad Educativa Palora, al servicio disponemos 8 docentes.

Dentro de la Unidad Educativa Huamboya se contó con la siguiente estadística

Matriculados septiembre 2025 - julio 2026

8vo	79 matriculados
9no	104 matriculados
10mo	77 matriculados
1ero Bachillerato	112 matriculados
2do Bachillerato	92 matriculados
3ero de Bachillerato	50 matriculados

Dentro de la Unidad Educativa Palora se contó con la siguiente estadística

Matriculados septiembre 2025 - julio 2026

8vo	113 matriculados
9no	150 matriculados
10mo	120 matriculados
1ero Bachillerato	162 matriculados

2do Bachillerato 125 matriculados
3ero de Bachillerato 113 matriculados

- **PROGRMA SAPFI (Atención Familiar para la Primera Infancia)**

El programa de Educación Inicial, denominada Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia-SAFPI promueve el máximo desarrollo integral de los niños por medio de la preparación técnica a las familias y su vinculación con la comunidad, con el apoyo personalizado del docente que asiste al domicilio de los niños y sus familias que forman parte de esta intervención, ésta alternativa tiene el propósito de atender a los niños de 3 y 4 años que no pueden acceder a los servicios educativos institucionalizados del nivel de Educación Inicial.

Se ha identificado sectores donde existe niños entre esas edades y no asisten a instituciones educativas, ya sea por falta de recursos económico o distancia de su residencia, es por ello por lo que, en el año 2025, se continua este reto con la docente, Lcda. Nelly Silva quienes atienden a 26 niños y niñas de la comunidad kuwakash de la Parroquia 16 de Agosto del Cantón Palora.

- **PROYECTO NAP (Nivelación y Aceleración Pedagógica)**

El Proyecto de Nivelación Acelerada Pedagógica (NAP) es una iniciativa educativa desarrollada por el Ministerio de Educación del Ecuador, orientada a atender a estudiantes que presentan rezago escolar, interrupción de su trayectoria educativa o desfase entre la edad cronológica y el nivel de estudios, brindándoles oportunidades para continuar y culminar su proceso formativo dentro del sistema educativo nacional, en concordancia con los principios establecidos en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). El Servicio Nap cuenta con las docentes; Madeleyne Cedillo, María Chicaiza, Marlene Hurtado en los niveles de educación media y elemental y la docente Mary Rovalino docente de educación superior, el servicio presta atención a 74 niños niñas y adolescentes de los cantones de Huamboya, Pablo Sexto y Palora,

- **FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TÉCNICO**

En el año 2025, la Docente Técnico de Apoyo Ing. Rafael Nawech es el encargado de realizar el acompañamiento pedagógico a las Instituciones de Bachillerato técnico como son: la Unidad Educativa 12 de Febrero, Unidad Educativa Entza, con el seguimiento a las Unidades Educativas de BT sobre el avance de los proyectos, reuniones con los representantes de la IE de BT, Coordinador y Co-coordinador de la Red Distrital, seguimiento a los procesos de FCT de la Unidades Educativas que ofertan Bachillerato Técnico,

asesoramiento a docentes de las instituciones educativas de bachillerato técnico, se despeja dudas de los lineamientos e inquietudes presentadas, cursos para fortalecer las Figuras profesionales de cada IE.

Adicional se designa actividades de la estrategia Todos al Aula.

- **PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO**

El mencionado proyecto se conforma por dos componentes; el primero implementar estrategias y mecanismos para abordar riesgo de abandono y los bajos niveles de aprendizaje en la población en condiciones de vulnerabilidad socioeducativo y socio económico; y el segundo, fortalecer la cobertura de la oferta de educación extraordinaria para brindar el servicio educativo a la población en situación de escolaridad inconclusa.

El Plan Nacional Aprender a Tiempo se viene implementando desde septiembre 2021, no obstante, a partir del período lectivo 2022 – 2023 comenzará a ampliarse a nivel nacional, contemplando elementos de *continuidad* y elementos de *cambio*: basados en la experiencia, además de procesos que han venido desarrollándose en el acompañamiento pedagógico evidenciando ser un aporte a la mejora educativa, manteniendo las modalidades de asesoría directa a directivos y asesoría en red; con un enfoque de fortalecimiento de la capacidad institucional y estableciendo focos en el marco de los estándares educativos del país.

En el mes de noviembre de 2024 se cierra el plan Aprender a tiempo y consecutivamente se implementación Plan Nacional "Aprender a Tiempo", con el enfoque de Co-enseñanza desde el 2 de diciembre de 2024 a nivel nacional dentro de esta fase ya no se atenderá a las instituciones interculturales bilingües y a las instituciones educativas que cuentan solo con bachillerato.

En el Distrito 14D02 Huamboya-Pablo Sexto-Palora, se da continuidad a la labor del Plan Aprender a Tiempo con el enfoque de Co-enseñanza con 5 promotores pedagógicos, realizando el respectivo acompañamiento a 25 instituciones educativas del sostenimiento fiscal; fortaleciendo las capacidades técnico - pedagógicas de docentes y directivos, a través de un acompañamiento integral sobre la base de la estrategia de Co-enseñanza, orientado a la recuperación efectiva de los aprendizajes.

- **ESTRATEGIA TODOS AL AULA**

Dentro de la estrategia “Todos al Aula por el Nuevo Ecuador se pretende incrementar la tasa de matrícula, en todos los niveles educativos, a través de la identificación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos

que se encuentran fuera del Sistema Nacional de Educación, a través de acciones focalizadas en territorio y coordinación interinstitucional.

El equipo de gestión territorial está conformado por todos los grupos de Actores Educativos del Ministerio de Educación, del ámbito administrativo y pedagógico, designados por la máxima autoridad Distrital de las ofertas y servicios educativos como: NAP, SAFPI, DPAT, EBJA, Docente BT, DECE, UDAI.

Se ha coordinado con la representante de la Secretaría de desnutrición Infantil las casas abiertas en diferentes puntos y comunicadas de los dos cantones de la jurisdicción distrital, en donde se ha focalizado la importancia de la reinserción escolar a través de los procesos de matriculación o aprestamiento.

- **FASE INSCRIBE Y TRASLADOS**

Para el periodo de matrículas año lectivo 2025 - 2026 a nivel nacional continua el sistema en línea con el propósito de que los padres de familia y representantes de los estudiantes realicen las inscripciones por primera vez en el sistema educativo.

De la misma manera da continuidad el servicio en línea de traslados a nivel nacional, para lo cual se envía los datos personales y número de celular de las funcionarias de ASRE, con el propósito de realizar las actividades de operadores en línea, el sistema está habilitado desde el mes de julio de 2025 hasta la presente fecha.

En el año 2025, para proceder a inactivar estudiantes que han desertado se ha cumplido, coordinando y solicitando a los directivos institucionales llenen la matriz con los datos correctos de los estudiantes y evidencien la deserción de los estudiantes a fin de consolidar la información y luego a posterior envío de la matriz hacia la coordinación zonal para verificación y seguimiento correspondiente.

Educación que Cuida: Fomentar comunidades educativas seguras, democráticas, sostenibles y con enfoque territorial.

La escuela debe ser un territorio de paz. Trabajamos incansablemente en la prevención.

- Activamos los protocolos de seguridad en el **100%** de las instituciones educativas frente a riesgos naturales y antrópicos.
- Capacitamos a **5000** estudiantes y docentes en rutas y protocolos de actuación frente a la violencia sexual y acoso escolar.
- Coordinamos con la Policía Nacional para garantizar corredores seguros en las instituciones de mayor vulnerabilidad.

Impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de

valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.

La Dirección Distrital 14D02 Huamboya-Pablo Sexto-Palora -Educación, no es un Distrito priorizado para ejecutar. El programa Comunidades Educativas Seguras y Protectora, a pesar de esto las instituciones Educativas del Distrito han realizado diferentes acciones y actividades enmarcadas en programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras como son:

- Gestión y coordinación con la Policía Nacional para garantizar presencia y resguardo policial en los horarios de ingreso y salida de los estudiantes, contribuyendo a una mayor percepción de seguridad y prevención de incidentes en los alrededores de la institución.
- Brigadas de vigilancia de los padres de familia para el control de tránsito.
- Brigadas de protección que comprenden cuidar a los estudiantes durante los recesos por parte de los maestros.
- Capacitaciones y talleres de prevención
- Se brindó apoyo a los directivos en cumplimiento al proceso de elección de Abanderados de las instituciones como un acto cívico y rescate a los valores del civismo, se coordina la entrega de credenciales a los estudiantes Abanderados y Escoltas

Impacto Educativo: Asegurar el mejoramiento continuo de la calidad de la educación: reforma curricular, estándares educativos, investigación educativa y su evaluación

Medimos nuestro éxito en la calidad del aprendizaje y la culminación de estudios.

El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

Como Talento Humano se ha fortalecido mediante el clima laboral, creando un mejor ambiente de trabajo con las pausas activas y capacitaciones para un mejor trabajo en equipo dentro del Distrito 14D02 Huamboya-Pablo Sexto-Palora -Educación.

En el contexto el área de Tecnologías de la Información y Comunicación lo que hace es dotar de herramientas tecnológicas; así como mantenimiento de los laboratorios de informática y áreas administrativas. Capacitar a los Docentes para la toma de decisiones efectivas en bien de la educación necesaria para las instituciones educativas del Distrito 14D02 Huamboya-Pablo Sexto-Palora -Educación.

La importancia de mantener actualizado todos los procesos reglamentarios para los estudiantes de terceros bachilleratos se trabajar de manera directa con los directivos y secretarías de las instituciones que ofertan bachillerato, se mantiene una inducción práctica y participativa en el manejo de las plataformas informáticas a cargo de ASRE.

Participación en casas abiertas o brigadas de servicios de todas las carteras de estado, donde se expone los servicios que cuenta el Distrito 14D02 Huamboya-Pablo Sexto-Palora-Educación.

En cuanto a simulacros y gestión de riesgos, se realizaron una vez a la semana en las 84 instituciones educativas los simulacros de sismos.

Se realizó capacitaciones del Plan de Emergencia en los establecimientos educativos.

Se capacitó a los estudiantes y directivos con la finalidad de crear una conciencia de precaución ante posibles amenazas (sismos, inundaciones, etc.)

Mensualmente se envió a Zona los reportes del PAE de las instituciones educativas; además se hizo la entrega directamente de los productos a los establecimientos educativos; siendo distribuidos de acuerdo con la necesidad del número de estudiantes.

Desde el mes de noviembre del 2025 se comenzó con la distribución de Textos a las IE interculturales y bilingües.

Se realizó la distribución de uniformes a las IE interculturales y bilingües.

Se realizó la entrega de textos y uniformes sobrantes a las bodegas de la Coordinación Zonal 6 en el mes de diciembre.

Se contrató el servicio de seguridad y vigilancia para las instalaciones del Distrito de Educación 14D02 Huamboya-Pablo Sexto-Palora -Educación de Enero a Julio 7 y para diciembre 3 IEs.

Para el año 2025 la distribución de la alimentación escolar estaba a cargo del Programa de Alimentación Escolar, se encargaron de entregar directamente los productos a los establecimientos educativos.

Se ejecutó la socialización del Currículo Priorizado con énfasis en competencias, en articulación directa con la Dirección Nacional de Currículo. Este proceso, realizado durante el periodo fiscal, trabajando directivos y docentes de educación inicial para asegurar la aplicación obligatoria de los nuevos lineamientos pedagógicos en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato.

En el marco del fortalecimiento de la calidad educativa, se concretó la conformación de la Red de Aprendizaje de Educación Inicial y Preparatoria. Esta estructura busca potenciar el intercambio de experiencias pedagógicas, la actualización docente y la estandarización de buenas prácticas, beneficiando directamente la enseñanza-aprendizaje en el subnivel de educación inicial y el nivel preparatorio.

Educación que Inspira: Reconocer y valorizar el trabajo de los docentes, brindándoles mejores condiciones laborales y oportunidades de formación continua para mejorar la calidad de la enseñanza.

Celebramos el talento de nuestros estudiantes y docentes que van más allá del currículo.

- Realizamos 2 ferias de innovación, arte y ciencia distritales.

El Ministerio de Educación promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarles, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.

- La Dirección Distrital 14D02 Huamboya-Pablo Sexto-Palora -Educación, realizó un reconocimiento a los docentes jubilados.
- Se ha informado periódicamente al personal directivo y docente de las Instituciones Educativas los cursos o capacitaciones que se dan en la plataforma Me Capacito Curso de Inducción para docentes, estrategias híbridas de capacitación (presenciales y virtuales) en torno a la implementación del Marco Curricular Competencial de Aprendizajes, Webinar en Línea sobre Diálogos Pedagógicos - Reflexiones pedagógicas entorno a los enfoques del Currículo Nacional por Competencias”, lineamientos pedagógicos de inicio de año lectivo 2025-2026, Fortalecimiento de Aprendizajes, Importancia del refuerzo pedagógico, Estrategia Nacional para el Fortalecimiento y la Renovación Curricular, Diálogos Ciudadanos para Fortalecer la Educación, etc. Se ha socializado las Ofertas de Becas Globo Común, así como también toda información que nos emiten desde la Coordinación de Educación Zonal 6 que benefician a los directivos y docentes.

Conexión Educativa: Garantizar la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y asequibilidad: tecnologías de la información e investigación científica.

La realidad de gran parte de IE pertenecientes al Distrito 14D02 Huamboya-Pablo Sexto-Palora -Educación es la **ubicación geográfica**, encontrándose sumamente alejados del caso urbano, siendo difícil el acceso en cuanto a transporte. Los directivos y docentes para cumplir con la elaboración, impresión y entrega de documentos (oficios, cuadros de calificaciones, etc..), tienen que trasladarse a centros de cómputo del área urbana más próximo o a su vez al Distrito que está ubicado en el cantón Huamboya, lo que representa un gasto en cuanto a tiempo y dinero.

Por parte de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se realizó periódicamente mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos informáticos de las instituciones; a pesar de ello, existen equipos que han sobrepasado por mucho su tiempo de vida útil, presentando problemas de funcionamiento frecuentemente y otros quedando obsoletos. En otros casos existen instituciones que no disponen por lo menos de un computador y una impresora para poder cumplir con las actividades administrativas.

En el Distrito 14D02 Huamboya-Pablo Sexto-Palora -Educación existen un total de 84 IE de las cuales 29 tienen conectividad cubierta por el MINEDUC y AUTOGESTIÓN.

UNIDADES EDUCATIVAS CON ENLACES DE INTERNET

AMIE ACTUAL	ESTADO DE LA IE	Nombre IE	OBSERVACIÓN
14H00270	ABIERTA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HÉROES DEL CENEP	CONEXIÓN SATELITAL VSAT
14H00238	ABIERTA	UNIDAD EDUCATIVA SANGAY	CONEXIÓN FIBRA ÓPTICA
14H00253	ABIERTA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	CONEXIÓN SATELITAL VSAT
14B00173	ABIERTA	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA ANANK CHINKIM DAYANA MILENA	CONEXIÓN FIBRA ÓPTICA
14B00183	ABIERTA	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA SOLDADO GERMAN PITIUR	CONEXIÓN FIBRA ÓPTICA
14H00389	ABIERTA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL ELICIO MANCHENO	CONEXIÓN FIBRA ÓPTICA
14B00110	ABIERTA	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA 25 DE JUNIO	CONEXIÓN FIBRA ÓPTICA
14H00453	ABIERTA	UNIDAD EDUCATIVA 12 DE FEBRERO	CONEXIÓN FIBRA ÓPTICA
14H00377	ABIERTA	UNIDAD EDUCATIVA HUAMBOYA	CONEXIÓN FIBRA ÓPTICA
14H00236	ABIERTA	UNIDAD EDUCATIVA PALORA	CONEXIÓN FIBRA ÓPTICA
14H00239	ABIERTA	UNIDAD EDUCATIVA QUITO LUZ DE AMERICA	CONEXIÓN FIBRA ÓPTICA
14B00116	ABIERTA	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA TIRIS KUNAMP	CONEXIÓN SATELITAL VSAT
14B00468	ABIERTA	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA RIO URIKIM	CONEXIÓN SATELITAL VSAT
14H00246	ABIERTA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL PINTAG	CONEXIÓN SATELITAL VSAT
14H00251	ABIERTA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CALICUCHIMA	CONEXIÓN SATELITAL VSAT
14B00176	ABIERTA	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE EN TSA	CONEXIÓN SATELITAL VSAT
14B00186	ABIERTA	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO PIZARRO	CONEXIÓN SATELITAL VSAT
14B00171	ABIERTA	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE TUNTA	CONEXIÓN FIBRA ÓPTICA
14B00111	ABIERTA	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA 10 DE AGOSTO	CONEXIÓN FIBRA ÓPTICA
14B00178	ABIERTA	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA JUANA OLIVA RIVERA	CONEXIÓN FIBRA ÓPTICA
14B00180	ABIERTA	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA JORGE DELGADO CABRERA	CONEXIÓN FIBRA ÓPTICA
14B00182	ABIERTA	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA MARISOL TII	CONEXIÓN FIBRA ÓPTICA
14H00262	ABIERTA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA COTOPAXI	CONEXIÓN FIBRA ÓPTICA
14H00268	ABIERTA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RIO PALORA	CONEXIÓN FIBRA ÓPTICA
14D02	ABIERTA	DISTRITO EDUCATIVO HUAMBOYA-PABLO SEXTO - PALORA	CONEXIÓN FIBRA ÓPTICA
14B00187	ABIERTA	UECIB TOBIAS CELESTINO ZANIMBA GAVILANES	CONEXIÓN FIBRA ÓPTICA
14B00179	ABIERTA	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA TSAWANT	CONEXIÓN FIBRA ÓPTICA
14H00243	ABIERTA	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIAL HELEN ADAMS KELLER	CONEXIÓN FIBRA ÓPTICA
14H00264	ABIERTA	UNIDAD EDUCATIVA FRAY SEBASTIAN ROSERO	CONEXIÓN FIBRA ÓPTICA
14B00172	ABIERTA	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA 29 DE JUNIO	CONEXIÓN FIBRA ÓPTICA

En concordancia con el eje de acción del Ministerio de Educación orientado al Fortalecimiento Institucional, el área de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) del Distrito 14D02 Huamboya-Pablo Sexto-Palora -Educación contribuye a consolidar una gestión eficiente, moderna y orientada a la mejora continua de los procesos educativos y administrativos.

La labor del área TIC se centra en la dotación, mantenimiento y optimización de herramientas tecnológicas, así como en el soporte a los laboratorios de informática y áreas administrativas de las instituciones educativas del distrito. De igual manera, se brinda acompañamiento técnico y capacitación básica a los docentes y directivos, fortaleciendo el uso adecuado de los recursos digitales para una toma de decisiones oportuna y eficaz.

Estas acciones permiten avanzar hacia una institución ejemplar, con procesos más ágiles, seguros y alineados a las necesidades actuales del sistema educativo.

Es necesario cubrir los requerimientos de equipamiento tecnológico de manera emergente, para facilitar el cumplimiento de las actividades administrativas y docentes, tomando en cuenta que la mayoría de los equipos ya han cumplido el tiempo de vida útil y presentan fallas constantes.

4. Principales Hitos 2025

- Gestión, control y administración de cuentas institucionales, garantizando el acceso seguro a las plataformas digitales del MINEDEC: Creación de 30 cuentas; 50 movimientos de usuarios, 300 reseteo de contraseñas.
- Soporte técnico permanente a las IE en temas de conectividad, hardware, software y uso de sistemas institucionales, fortaleciendo la continuidad operativa y administrativo.
- En el mes de julio de 2025 se jubilaron ocho docentes régimen LOEI
- Se realizó el proceso de dos jubilados para el pago de bonos y un jubilado para pago en efectivo del estado régimen LOEI; fueron cancelados en el mes de Septiembre y octubre de 2025.
- Se efectuó el proceso para el ingreso de docentes ganadores de concurso de Méritos y Oposición: Educación General Básica y Educación Inicial en el mes de mayo; de tres docentes
- Ingresaron 40 docentes a través de la plataforma Educa Empleo de los cuales 33 docentes bajo la modalidad de Contrato Ocasional y 7 con Nombramientos Provisionales, más 4 contratos del Personal DECE
- Se tubo 3 Ingresos manuales bajo la modalidad laboral de contrato ocasional y 1 DECE Contrato Ocasional.
- Sectorización Docente General Sierra Amazonia-2025, 1 ingreso por sectorización docente general en el mes de septiembre.

- Se realizó el proceso de Homologación Salarial en el año 2025 para el pago del séptimo grupo 4 docentes en el mes de julio que han sido pagados con retroactivo.
- La Dirección Distrital 14D02 Huamboya-Pablo Sexto-Palora -Educación, tiene personal contratado de los Proyectos Educativos SAFPI, NAP, Aprender a Tiempo, etc. que realizan labores educativas con estudiantes desde Inicial, Educación Básica y Bachillerato Técnico con un total de veinte docentes.
- En busca de garantizar la permanencia y aprendizaje de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidad o necesidades educativas especiales, en el sistema educativo nacional. Nos enfocamos en brindarles inducción a todos los docentes y directivos del Distrito 14D02 Huamboya-Pablo Sexto-Palora -Educación, padres de familia y autoridades del cantón, con enfoque inclusivo basado en la igualdad de oportunidades y en la adaptación de las prácticas pedagógicas y el entorno escolar a la diversidad de los estudiantes DUA Diseño Universal para el Aprendizaje, se brinda acompañamiento a los docentes en el aula.
- Siempre buscando alternativas en bien de la niñez y adolescencia se mantiene reuniones permanentes con la Secretaría de Desnutrición Infantil y Consejo de la niñez y adolescencia, Junta Cantonal de protección de Derechos, Ministerio del Interior.
- En el mes de octubre, noviembre y diciembre en cumplimiento al Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00006-A, de fecha 04 de febrero de dos mil veinticinco, se solicitó los permisos de actualización y funcionamiento de 64 instituciones las cuales todas se encuentran con las resoluciones vigentes.
- Durante el año 2025 dentro del proceso de titulación se otorgó 303 títulos en educación ordinaria; 40 en Bachillerato General Unificado y 34 en Bachillerato en Educación Extraordinaria.
- En 13 IE que ofertan Bachillerato se cumplió todos los procesos de acuerdo con los lineamientos emitidos desde planta central, se concluyó con subir las notas en la plataforma del SIE, lo que permite visualizar, además se coordinó para que los directivos entreguen los anexos en forma física en el Departamento de ASRE.
- Levantar necesidades para el mantenimiento en infraestructura de las IE.
- Capacitaciones constantes para el avance de información oportuna.
- Atención, intervención y abordaje en casos de vulneración o de riesgos psicosociales detectados en las instituciones educativas del Distrito 14D02 Huamboya-Pablo Sexto-Palora -Educación; se atendió a 3600 casos.
- La mejor y oportuna distribución de raciones alimenticias.
- Asesoramiento, acompañamiento, guía, a los Directivos y docentes ante los casos de riesgos psicosociales y vulneración, presentados en las instituciones educativas. Esta actividad se realizó en 84 IE por ende a 84 Directivos y 467 Docentes.

- Talleres de capacitación de prevención de violencia sexual infantil a 467 docentes; 4000 estudiantes y 540 padres de familias.
- Taller de capacitación del Módulo de prevención de embarazo en niñas y adolescentes desde las familias del Programa Educando en Familia a 10 IE: 10 Directivos, 65 docentes, 5 profesionales DECE, 250 padres de familia y 800 estudiantes.
- Capacitación y ejecución del Recorrido Participativo de Prevención de Violencia sexual y de género y en Participación estudiantil a 10 IE: 10 Directivos, 10 docentes, 40 a 60 estudiantes y 50 padres de familia.
- Se realizó el proceso de Actualización Boleta AMIE Fin de Año 2024-2025 de 84 IE e Inicio del Año Lectivo 2025-2026 de 84 IE.
- Se logró conseguir 15 partidas docentes por incremento de estudiantes en las diferentes IE del Distrito; cabe indicar que por más de dos años de seguimiento.
- La Unidad Distrital de Asesoría Jurídica, genero los procesos administrativos correspondientes a firmas de convenio entre instituciones públicas en el siguiente orden:
 1. Convenio con el GADPR de Cumandá (para dotación de alimentos para fortalecer la alimentación escolar en las cinco instituciones educativas de la parroquia Cumandá).
 2. Convenio con el GADPR de Cumandá (para dotación de equipo tecnológico “Computadoras de Mesa” en las cinco instituciones educativas de la parroquia Cumandá, con un total de 8 computadoras de mesa).
 3. Convenio con el GADPR de Chiguaza (para la construcción de Infraestructura escolar “seis aulas de hormigón con cubierta metalizan, para la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe ENTSA”).
- La Unidad Distrital de Asesoría Jurídica, sustancio cinco sumarios administrativos en contra de docentes del sistema educativo: concluyendo en la resolución con dos archivos, dos suspensiones sin remuneración y un destituido.
- La Unidad Distrital de Asesoría Jurídica, genero los procesos administrativos y asesoría pertinentes para la legalización de un predio (inmueble), a nombre del Ministerio de Educación, predio donde funciona la Unidad Educativa Rio Palora, del centro parroquial de la 16 de Agosto en el cantón Palora.
- La Unidad Distrital de Asesoría Jurídica, trabaja coordinadamente con las Juntas Cantonales de los cantones Huamboya, Pablo Sexto, Palora, así mismo con otras instituciones Fiscalía, Judicatura GAD Municipal y Parroquial, para fortalecer el sistema educativo.
- La Unidad Distrital de Asesoría Jurídica, brindo asesoría y capacitaciones a: la Unidades Distritales Administrativas, Instituciones Educativas, Usuarios, Instituciones públicas y privadas para el buen desarrollo de actividades, fortalecimiento institucional.

- Se encuentra ejecutando las Reestructuraciones integrales en nueve instituciones educativas, las cuales implementan infraestructura (aulas, Baterías Sanitarias, Juegos Infantiles), las cuales tienen como administrador de convenio a funcionarios de la Dirección Distrital.
- El Distrito acogidos dos estudiantes de las universidades que tienen convenio para practicas preprofesionales de la UTPL y la Universidad Católica de Cuenca, quienes realizaron sus prácticas en la Unidad Educativa Sangay y en la Unidad Educativa Huamboya

5. Presupuesto

DESCRIPCIÓN	MONTO	% DEVENGADO	OBSERVACION
GASTO TOTAL PLANIFICADO	7,320,726.17		
Gasto de Inversión Planificado			
Gasto Corriente Planificado	7,320,726.17		
GASTO TOTAL DEVENGADO	7,291,975.38		
Gasto de inversión devengado			
Gasto corriente devengado	7,291,975.38	99.61%	

6. Desafíos para la gestión 2026

- Socializar al personal docente y directivos sobre los nuevos lineamientos para la evaluación psicopedagógica en la identificación de estudiantes con posibles necesidades educativas, detectadas por los docentes de estudiantes con necesidades educativas específicas asociados o no a una discapacidad.
- Cumplimiento del proceso de titulación de la población objetivo del año lectivo 2025-2026.
- Brindar asesoramiento a todo el personal docente de las aplicaciones de las adaptaciones curriculares y el Diseño Universal para el Aprendizaje – DUA.
- En el Departamento de Talento Humano se tiene la necesidad de personal; ya que actualmente están laborando 01 personas y manejan procesos que corresponde a Talento Humano y Desarrollo Profesional; por lo cual la sobrecarga laboral es numerosa.
- Concientizar a todo el personal docente de las aplicaciones de las adaptaciones curriculares y el Diseño Universal para el Aprendizaje – DUA.
- Implementar cableado estructurado en las IE emblemáticas, priorizando las áreas de bachillerato.
- Ampliar la cobertura de conectividad a internet en las aulas, fortaleciendo los procesos pedagógicos digitales.

- Contribuir con todos los agentes de la mesa de intersectorial cantonal, con el único objetivo de aplicar las mejores estrategias entre todas las carteras de estado para de forma conjunta lograr la reinserción del 100% de estudiantes a las aulas de las instituciones educativas.
- Mejorar la relación con toda la comunidad educativa a fin de cumplir con todas las expectativas de los estudiantes donde puedan fortalecer cada vivencia y aprendizaje, buscando la manera de ser mejores cada día con ejemplo y perseverancia.
- Nuestros niños, niñas jóvenes y adultos han sido el principal actor para desempeñarnos como seres humanos y profesionales dentro de educación, cada día han permitido avanzar buscando las mejores alternativas dependiendo la realidad de cada institución educativa.
- El Departamento de Administración Escolar enfrenta diversos desafíos, incluyendo la sobrecarga administrativa, la necesidad de adaptación a nuevas tecnologías y modelos educativos, la gestión eficiente de recursos, la comunicación efectiva con todos los actores involucrados y la promoción de una cultura escolar positiva, además la adaptación a los cambios constantes, la implementación de nuevas metodologías y la colaboración con diferentes grupos de interés con retos significativos.
- Se espera que para año 2026 contar con más personal en el Administración Escolar ya que existe sobrecarga administrativa.
- Como desafío tenemos la necesidad de los reemplazos por comisión de servicios, bienestar social, renuncias, destituciones y fallecimiento de docentes categorías altas y categorías G que no nos han dado hasta la fecha; también cubrir la falta de personal en las diferentes áreas por jubilaciones y renuncias del personal administrativo que laboró en el Distrito, como jefes y analistas de áreas, para las unidades de Administración Escolar (Analista Distrital de Administración Escolar), ASRE (Analista Distrital de Regulación), Talento Humano (Jefe Distrital de Talento Humano), Asesoría Jurídica (Jefe Distrital de Asesoría Jurídica) y Administrativo Financiero (Analista Distrital Administrativo Financiero)
- Que toda la comunidad educativa del Distrito 14D02 Huamboya-Pablo Sexto-Palora-Educación, conozca y aplique en caso de ser necesario los Protocolos y Rutas de actuación de violencia, uso, consumo y expendió de drogas y de riesgos psicosociales.
- Disminuir el índice de problemáticas psicosociales presentes en los estudiantes del Distrito 14D02 Huamboya-Pablo Sexto-Palora-Educación.
- Intensificar el eje de prevención con todo el personal Docente y administrativo de las instituciones educativas.

7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

**HOMENAJE A LOS DOCENTES QUE SE JUBILARON DEL SERVICIO EN EL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN**



VERIFICACION DE ENTREGA DE ALIMENTACION ESCOLAR



ARMADO DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES Y ENTREGA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS



ENTREGA DE TEXTOS ESCOLARES



SIMULAGROS Y GESTIÓN DE RIESGOS



EVALUACIONES PSICOPEDAGOGICAS DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS Y NO A DISCAPASIDAD



INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ADAPTACIONES CURRICULARES



PROYECTO SAPFI



PROYECTO NAP



PROYECTO APRENDER A TIEMPO



**APLICACIÓN DE LA RUTA PARTICIPATIVA “DE SALTO EN SALTO A LA VIOLENCIA LE
PONEMOS ALTO”**



PROYECTO SEBPJA



FERIAS BACHILLERATO TECNICO



CAPACITACIONES A LA COMUNIDAD EDUCATIVA



CAPACITACION DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



Zona 6 del Ministerio de Educaci...
24 min ·

En la Unidad Educativa Huamboya del Distrito 14D02, se realizó la "Feria de Activismo en la Prevención de la Violencia contra la Mujer", un espacio que promueve la corresponsabilidad de toda la comunidad educativa para prevenir y erradicar la violencia de género, fortaleciendo entornos seguros, respetuosos y libres de violencia.

#EINuevoEcuador



FERIAS INTERISTITUCIONALES



TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA



Elaborado por:

Lcda. Nelva Cristina Eugenio L.
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN

Aprobado por:

Lcdo. Jimpikit Eduardo Uwijint Tukup
**DIRECTOR DISTRITAL DELEGADA DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL 14D02
HUAMBOYA-PABLO SEXTO-PALORA-
EDUCACIÓN**